Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

ria.-

000000

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS (LRS)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de abril del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparecen: el señor CARLOS HERNÁN CASTILLO RODRÍGUEZ; y la señorita DIANA ALEXANDRA ANDRADE MOREIRA, en su calidad de Apoderados de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conforme al poder que en copia certificada se agrega como habilitante. Los comparecientes son de es de estado civil casado y soltera en su orden, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: "**SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente escritura de Reactivación de la Compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública el señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno tres uno seis uno tres nueve guión cuatro (171316139-4), la señorita Diana Alexandra Andrade Moreira portadora de la cedula de ciudadanía uno tres uno uno cinco seis dos siete seis guión uno (131156276-1) en sus calidades de Apoderados Generales; poder otorgado mediante escritura pública celebrada el quince de marzo de dos mil dieciséis, por el cual el señor Jethro José Antonio Cortes Trabado, en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta Universal de Socios confirió Poder General, facultándolos de manera conjunta a ejercer la función de Apoderados Generales de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN

NOTARIA TERCERA

LIQUIDACIÓN; conforme lo justifica con la copia notariada del Poder General que adjunta como documento habilitante, quienes se encuentran debidamente autorizados para el otorgamiento de esta escritura pública por la Junta Universal de Socios, según se desprende del acta de fecha catorce de abril del dos mil dieciséis, que también se agrega a la presente. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, casado el primero y soltera la segunda, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito D.M.; y, quienes declaran su voluntad de otorgar la presente escritura de Reactivación y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La Compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve de marzo del año dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintiuno de junio del dos mil doce. **DOS:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576 de quince de octubre de dos mil catorce, ordena la liquidación en derecho de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 361 de la ley de Compañías. **TRES:** Se facultó el señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez y la señorita Diana Alexandra Andrade

Moreira, en sus calidades de Apoderados Generales, para que realice todos los trámites tendientes a la legalización de esta reactivación y su inscripción en el Registro Mercantil, inclusive al otorgamiento de esta escritura.- **TERCERA.- REACTIVACIÓN:** La causa por la cual se dispuso la liquidación en derecho, ha sido subsanada y por consiguiente se puede proceder con la reactivación de la compañía. La Junta General Universal de Socios, el catorce de abril del año dos mil dieciséis, por unanimidad resuelve iniciar el proceso de reactivación de la Compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega a la presente escritura como documentos habilitantes, los siguientes documentos: **a)** Poder General otorgado mediante escritura pública celebrada el quince de marzo de dos mil dieciséis; **b)** Copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas del catorce de abril del dos mil dieciséis.- Usted señor Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Damaris Ortiz Pasuy, con matricula profesional número catorce mil sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha; la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada

NOTARIA
TERCERA

uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

CARLOS HERNAN CASTILLO RODRÍGUEZ
C.C. 1713161394

DIANA ALEXANDRA ANDRADE MOREIRA
C.C. 1311562761

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA

1713161394

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO RODRIGUEZ
CARLOS HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LUGAR Y
VILLAVICENCIO HERRERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO CARLOS HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ NORMA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713161394
CÉDULA

CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYÁ

0
ZONA

PRESIDENTA DEL CONSEJO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 20 ABR 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

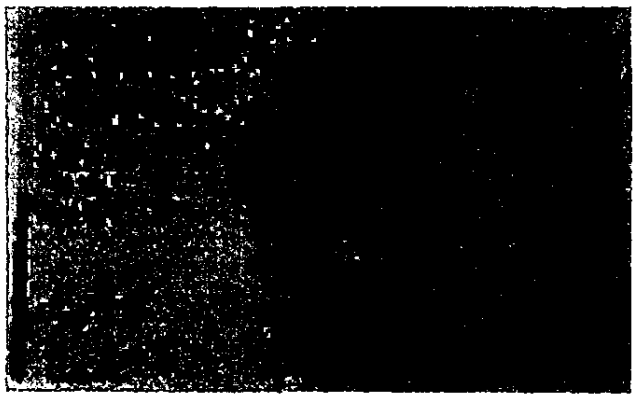

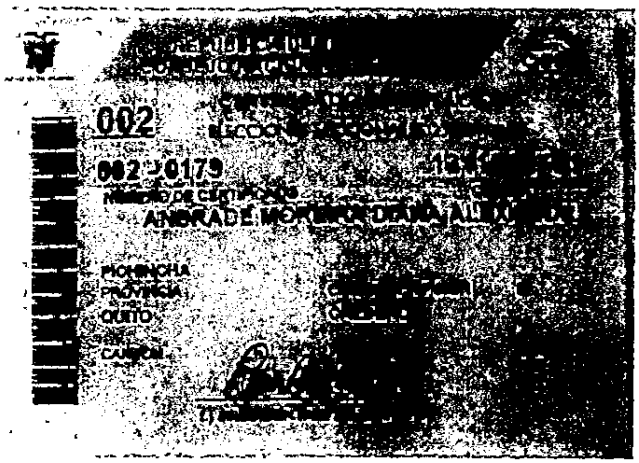

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 9 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 20 ABR. 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Factura: 001-004-000019953

20161701003P02031

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701003P02031

ACTO O CONTRATO:	
PODER GENERAL PERSONA JURIDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2016, (9:12)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	1792385148001	ECUATORIANA	MANDANTE	JETHRO JOSE ANTONIO CORTES TRABADO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713161394	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	ANDRADE MOREIRA DIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311562761	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

0000005

Factura: 001-003-000012652

20161701003O00867

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701003O00867

NOTARIO OTORGANTE:	DRA JACQUELINE VASQUEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE MARZO DEL 2016, (9:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3 Y 4
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BYUN OLIVO ISAAC SAMUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722099999
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SAMUEL BYUN
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	17220999999

OBSERVACIONES:	PODER GENERAL QUE OTORGA GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

PODER GENERAL

QUE OTORGA

GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO

CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

A FAVOR

CARLOS HERNÁN CASTILLO RODRÍGUEZ

DIANA ALEXANDRA ANDRADE MOREIRA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS.

(LRS)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día quince de marzo del dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece el señor JETHRO JOSE ANTONIO CORTES TRABADO, en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conforme al nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante; bien instruido por parte de la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que

procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad mexicana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la presente Escritura Pública de Poder General, de conformidad con las cláusulas que se expresan a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Poder General, el señor JETHRO JOSE ANTONIO CORTES TRABADO, en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, tal y como se desprende del Acta de Junta de Accionistas que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad mexicana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, quien comparece por sus propios y personales derechos, y de aquellos a los que representa; a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le podrá denominar como el "PODERDANTE" o el "MANDANTE". **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** La compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se encuentra legalmente constituida en el Ecuador mediante Escritura Pública de Constitución otorgada en la Notaría

NOTARIA TERCERA

Cuadragésima del cantón Quito, el diecinueve de marzo de dos mil doce, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de junio del dos mil doce. DOS) Mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el once de marzo de dos mil dieciséis, se aprueba al Gerente General a otorgar un Poder General de Administración de manera conjunta a favor de los señores Carlos Hernán Castillo Rodríguez, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno tres uno seis uno tres nueve guión cuatro (171316139-4) y Diana Alexandra Andrade Moreira, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco seis dos siete seis guión uno (131156276-1), la misma que se agrega al presente documento como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.- PODER GENERAL:** En virtud de los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento, el señor JETHRO JOSE ANTONIO CORTES TRABADO, en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, confiere Poder General amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de los señores Carlos Hernán Castillo Rodríguez, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno tres uno seis uno tres nueve guión cuatro (171316139-4) y Diana Alexandra Andrade Moreira, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco seis dos siete seis guión uno (131156276-1), a fin de que de manera conjunta, a nombre y en representación del "PODERDANTE", se encuentren facultados para realizar los siguientes actos: **UNO.-** Ejercer la función de Apoderado

General de la compañía; **DOS.-** Ejercer la Representación Legal de la compañía; **TRES.-** Realizar cualquier acto necesario para la reactivación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, tomando en cuenta los siguientes como ejemplificativos, mas no como limitativos: a) Actuar en calidad de representantes legales de la compañía para su respectiva reactivación; b) Acudir ante cualquier notaria y suscribir la escritura de reactivación de la compañía; c) Firmar en calidad de representantes legales de la compañía el escrito para reactivación de la compañía; d) Acudir ante inspecciones y representar los intereses de la compañía, en fin para que pueda efectuar todos los trámites y gestiones permitidos en las Leyes Ecuatorianas, en representación de los intereses de la compañía, con todas las atribuciones y facultades amplias y suficientes cual en derecho se requiere, a fin de que no se alegue falta de poder o insuficiencia del mismo para la reactivación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, sin perjuicio de que el Gerente General o Presidente realicen los mismos actos en caso de encontrarse dentro del territorio Ecuatoriano; **CUATRO.-** Supervigilar las operaciones económicas, financieras y administrativas de la compañía; **CINCO.-** Solicitar informes y reportes financieros; **SEIS.-** Suscribir toda clase de contrato y documentos concernientes al giro del negocio; **SIETE.-** Designar comité de Gestión dentro de la compañía; **OCHO.-** Actuar en representación de la compañía en todo acto judicial o extrajudicial; **NUEVE.-** Transigir en materias que su naturaleza lo permita mediante la mediación o arbitraje, en representación de los intereses de la compañía ante terceros; **DIEZ.-** Realizar todas las gestiones inherentes a la

NOTARIA TERCERA

administración de la compañía; ONCE.- En general todas las facultades necesarias para ejercer la administración de la compañía. CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: El compareciente se ratifica en cada una de las estipulaciones contenidas en las cláusulas precedentes, por así convenir a sus intereses y derechos. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Humberto A. Herrera Tamariz, con Matrícula Profesional número trece mil ciento cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

JETHRO JOSE ANTONIO CORTES TRABADO

PAS. G06474596

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

PASAPORTE Estados Unidos Mexicanos

MEX G06474596

CORTES TRABADO

JETHRO JOSE ANTONIO

MEXICANA

07 05 1984

M MEXICO D.F.

23 02 2011

23 02 2017 CUAUHTEMOC

Firma del titular

P<MEXCORTES<TRABADO<<JETHRO<JOSE<ANTONIO<<<<

G06474596 9MEX8405070M1702231<<<<<<<<<<<<<<00

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 15 MAR 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CÍA. LTDA.

Quito, 01 de abril del 2013

Señor
Jethro José Antonio Cortés Trabado
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía GFK Ecuador Investigación de Mercado Cía. Ltda., reunida el día de hoy 01 de abril del 2013, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía por el período de CINCO años.

En esta calidad, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía GFK Ecuador Investigación de Mercado Cía. Ltda.

La compañía GFK Ecuador Investigación de Mercado Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres (E), el 19 de Marzo de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de Junio de 2012.

Atentamente,

Mercedes Ayo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GFK Ecuador Investigación de Mercado Cía. Ltda. para el cual he sido elegido. Quito, 01 de abril del 2013

Jethro José Antonio Cortés Trabado
Pasaporte G06474596

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 25938

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22359
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9539
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2013
FECHA ACEPTACION:	01/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
G06474596	CORTES TRABADO JETHRO JOSE ANTONIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONAT. 19/03/12 NOTARIA 40 RM 21/06/12 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil Cantón Quito

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 15 MAR. 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR
No. 0179016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día 11 de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Coruña N27-88 y Av. Orellana, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Socios, los señores

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L., representada por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A., representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Dr. Humberto A. Herrera Sánchez e interviene como Secretario, el señor Jethro Jose Antonio Cortes Trabado, Gerente General de la Compañía, para conocer por unanimidad el siguiente PUNTO ÚNICO del orden del día:

1. Aprobar al señor Jethro Jose Antonio Cortes Trabado, Gerente General de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., a otorgar un Poder General de Administración, de manera conjunta a favor de los señores Carlos Hernán Castillo Rodríguez, portador de la cedula de ciudadanía No. 171316139-4 y Diana Alexandra Andrade Moreira, portadora de la cedula de ciudadanía No. 131156276-1, por la necesidad que tiene la Compañía de mejorar sus procesos administrativos internos en

especial para que procedan a realizar todos los actos necesarios a fin de obtener la Reactivación de la compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Aprobar al señor Jethro Jose Antonio Cortes Trabado, Gerente General de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., a otorgar un Poder General de Administración, de manera conjunta a favor de los señores Carlos Hernán Castillo Rodriguez, portador de la cedula de ciudadanía No. 171316139-4 y Diana Alexandra Andrade Moreira, portadora de la cedula de ciudadanía No. 131156276-1, por la necesidad que tiene la Compañía debido a posibles ausencias del Gerente General y Presidente de la compañía:

Toma la palabra el señor Jethro Jose Antonio Cortes Trabado, quien pone a consideración de la Junta el aprobar el otorgamiento de un Poder General de Administración, de manera conjunta a favor de los señores Carlos Hernán Castillo Rodriguez, portador de la cedula de ciudadanía No. 171316139-4 y Diana Alexandra Andrade Moreira, portadora de la cedula de ciudadanía No. 131156276-1, ya que son personal de la compañía de confianza de la compañía y se encuentran capacitados para representar los intereses de esta, por lo que sugiere a la Junta que se otorgue a su favor un Poder General de Administración para que a nombre de la Compañía ejerza la función de 1.Ejercer la función de Apoderado General de la compañía; 2.- Ejercer la Representación Legal de la compañía; 3.- Realizar cualquier acto necesario para la reactivación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, tomando en cuenta los siguientes como ejemplificativos, mas no como limitativos: a) Actuar en calidad de representantes legales de la compañía para su respectiva reactivación; b)Acudir ante cualquier notaria y suscribir la escritura de reactivación de la compañía; c) Firmar en calidad de representantes legales de la compañía el escrito para reactivación de la compañía; d) Acudir ante inspecciones y representar los intereses de la compañía, en fin para que pueda efectuar todos los trámites y gestiones permitidos en las Leyes Ecuatorianas, en representación de los intereses de la compañía, con todas las atribuciones y facultades amplias y suficientes cual en derecho se requiere, a fin de que no se alegue falta de poder o insuficiencia del mismo para la reactivación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, sin perjuicio de que el Gerente General o Presidente realicen los mismos actos en caso de encontrarse dentro del territorio Ecuatoriano; 4.-Supervigilar las operaciones económicas, financieras y administrativas de la compañía; 5.-Solicitar informes y reportes financieros; 6.-Suscribir toda clase de contrato y documentos concernientes al giro del negocio; 7.- Designar comité de Gestión dentro de la compañía; 8.-Actuar en representación de la compañía en todo acto judicial o extrajudicial; 9.- Transigir en materias que su naturaleza lo permita mediante la mediación o arbitraje, en representación de los intereses de la compañía ante terceros; 10.-Realizar todas las gestiones

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR

inherentes a la administración de la compañía; 11.- En general todas las facultades necesarias para ejercer la administración de la compañía.

Por decisión unánime, la Junta General Universal resuelve aprobar y consecuentemente otorgar un Poder General de Administración, de manera conjunta a favor de los señores Carlos Hernán Castillo Rodriguez, portador de la cedula de ciudadanía No. 171316139-4 y Diana Alexandra Andrade Moreira, portadora de la cedula de ciudadanía No. 131156276-1

La Junta General Universal autoriza al señor Jethro Jose Antonio Cortes Trabado, portador del pasaporte No. G06474596 (G cero seis cuatro siete cuatro cinco nueve seis), para que acuda frente a un Notario y suscriba el Poder General en mención así como demandas, formularios, escritos y cuanto documento fuere necesario, ante cualquier entidad pública o privada, tales como Servicio de Rentas Internas, Unidades Judiciales Civiles o Mercantiles y Registro Mercantil, de manera ejemplificativa, más no limitativa, a fin de obtener la perfecta validez del presente instrumento.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18h30, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L.
Debidamente representado por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
ACCIONISTA

GFK RETAIL AND TECHONOLOGY ESPAÑA S.A.
Debidamente representada por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
ACCIONISTA

Dr. Humberto A. Herrera Sánchez
Presidente Ad-Hoc

Jethro Jose Antonio Cortes Trabado
Secretario

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en DOS foja(s) es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 19 MAR. 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Socios de GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., el Secretario, señor Jethro Jose Antonio Cortes Trabado, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los Socios presentes y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L., representada por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A., representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad-hoc y la señora Secretaria Ad Hoc, que certifica.

Dr. Humberto A. Herrera Sánchez
Presidente Ad-Hoc

Jethro Jose Antonio Cortes Trabado
Secretario

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 15 MAR. 2016
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

España, 10 de febrero de 2016

Señores
Junta General de Socios
GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.
Quito – Ecuador.-

De mi consideración:

GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L., en mi calidad de socia de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., propietaria de cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta (49.750) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD $1,00) pagadas en su totalidad, por la presente otorgo poder a favor de la compañía HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A., a fin de que representen a dicha Sociedad en la Junta General Universal de Socios de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., a celebrarse en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el día 11 de marzo de 2016, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobar al señor Jethro Jose Antonio Cortes Trabado, Gerente General de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., a otorgar un Poder General de Administración, de manera conjunta a favor de los señores Carlos Hernán Castillo Rodriguez, portador de la cedula de ciudadanía No. 171316139-4 y Diana Alexandra Andrade Moreira, portadora de la cedula de ciudadanía No. 131156276-1, por la necesidad que tiene la Compañía de mejorar sus procesos administrativos internos, en especial para que procedan a realizar todos los actos necesarios a fin de obtener la Reactivación de la compañia.

La representante está autorizada para proponer, discutir y acordar a nombre de la Compañía mandante cuantos asuntos correspondan de acuerdo con el estatuto social de GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., y, cuantos otros sean sometidos a consideración dentro de la mencionada Junta, sin limitación alguna, y en los términos y condiciones que tenga a bien acordar, con los más amplios poderes y con facultades de sustituir el presente.

Atentamente,

GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L.,
SOCIO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

España, 10 de febrero de 2016

Señores
Junta General de Socios
GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.
Quito – Ecuador.-

De mi consideración:

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A., en mi calidad de socia de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., propietaria de doscientos cincuenta (250) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD $1,00) pagadas en su totalidad, por la presente otorgo poder a favor de la compañía HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A., a fin de que representen a dicha Sociedad en la Junta General Universal de Socios de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., a celebrarse en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el día 11 de marzo de 2016, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobar al señor Jethro Jose Antonio Cortes Trabado, Gerente General de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., a otorgar un Poder General de Administración, de manera conjunta a favor de los señores Carlos Hernán Castillo Rodriguez, portador de la cedula de ciudadanía No. 171316139-4 y Diana Alexandra Andrade Moreira, portadora de la cedula de ciudadanía No. 131156276-1, por la necesidad que tiene la Compañía de mejorar sus procesos administrativos internos, en especial para que procedan a realizar todos los actos necesarios a fin de obtener la Reactivación de la compañía.

La representante está autorizada para proponer, discutir y acordar a nombre de la Compañía mandante cuantos asuntos correspondan de acuerdo con el estatuto social de GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., y, cuantos otros sean sometidos a consideración dentro de la mencionada Junta, sin limitación alguna, y en los términos y condiciones que tenga a bien acordar, con los más amplios poderes y con facultades de sustituir el presente.

Atentamente,

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A.
SOCIO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1713161394

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO RODRIGUEZ
CARLOS HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BAÑOS (PARC)

FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LIGIA V
VILLAVICENCIO HERRERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO CARLOS HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ NORMA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713161394
CÉDULA

CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYÁ
PARROQUIA

0
ZONA

0
ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

BACHILLERATO ESTUDIANTE

ANDRADE BOLAÑOS ARTURO

MOREIRA PATRICIA ALEXANDRA

QUITO

2013-08-18

2013-08-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

002

002 - 0179 1310552761

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANDRADE MOREIRA DIANA ALEXANDRA

PICHINCHA
TRONCAL
QUITO

CALDERON

CENTRO

NOTARÍA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello y a petición de la parte interesada, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la escritura de PODER GENERAL, que otorga GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, a favor de CARLOS HERNAN CASTILLO RODRÍGUEZ Y DIANA ALEXANDRA ANDRADE MOREIRA.- Firmada y sellada en Quito, dieciocho de marzo del dos mil dieciséis.-

Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Es compulsa de la copia certificada que en once foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 2 ABR 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

0000014

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792385148001

RAZON SOCIAL: GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CORTES TRABADO JETHRO JOSE ANTONIO

CONTADOR: ANDRADE MOREIRA DIANA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/07/2012	FEC. CONSTITUCION:	21/06/2012
FEC. INSCRIPCION:	02/08/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN AL AREA DE ANALISIS DE MERCADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA PAZ Calle: AV. LA CORUÑA Número: N27-88 Intersección: AV. ORELLANA Edificio: CORUÑA PLAZA Oficina: MEZANINE. Referencia ubicación: DIAGONAL A DOMINOS PIZZA Email: diana.andrade@gfk.com Telefono Trabajo: 022905236

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

AZUA TERCERA ... QUITO - ECUADOR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/06/2014 13:08:33

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792385148001

RAZON SOCIAL: GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN AL AREA DE ANALISIS DE MERCADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia. SANTA PRISCA Barrio: LA PAZ Calle: AV. LA CORUÑA Número: N27-88 Intersección: AV. ORELLANA Referencia: DIAGONAL A DOMINOS PIZZA Edificio: CORUÑA PLAZA Oficina: MEZANINE. Email: diana.andrade@gfk.com Telefono Trabajo: 022905236

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 19 ABR. 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 13/06/2014 13:08:33

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Socios de GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, el Secretario Ad-hoc, señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los Socios presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L., representada por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A., representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la Presidente Ad-hoc y el señor Secretario, que certifica.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc

Carlos Hernán Castillo Rodríguez
Secretario Ad-hoc

NOTARÍA TERCERA DEL DISTRITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, ubicadas en la calle Coruña N27-88 y Av. Orellana, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Socios, los señores

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L., representada por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A., representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez, en su calidad de Apoderado General; poder otorgado mediante escritura pública celebrada el 15 de marzo de 2016, por el cual el señor Jethro José Antonio Cortes Trabado, en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta Universal de Socios confirió Poder General, facultándolo a ejercer la función de Apoderado General de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN;

propone su nombre para actuar como Secretario Ad-Hoc en virtud de la ausencia del Gerente General. La moción es puesta a consideración de los socios y por unanimidad se aprueba al señor Carlos Hernán Castillo Rodriguez como Secretario Ad-Hoc. Interviene la señora Damaris Ortiz Pasuy como Presidente Ad-Hoc, toda vez que Secretaría sugiere su nombre y los socios, representados por el señor Humberto A. Herrera Tamariz, Gerente General de la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A. lo aprueban. Se da lectura para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Decidir el destino de las cuentas contables denominadas préstamos de accionistas o socios y pérdidas acumuladas de años anteriores del ejercicio fiscal 2015;
2. Reactivación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

PRIMER PUNTO: Decidir el destino de las cuentas contables denominadas préstamos de accionistas o socios y pérdidas acumuladas de años anteriores del ejercicio fiscal 2015.

El señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez, da a conocer a la Junta Universal de Socios que en el balance general correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, existen pérdidas acumuladas de años anteriores por un valor de USD. 74.425,38; también menciona que dentro de la cuenta préstamos de accionistas o socios existe un valor de 100.000,00.

La Presidente Ad-Hoc, señora Damaris Ortiz Pasuy, propone disponer de los valores que se encuentran en la cuenta denominada: préstamos de accionistas o socios, con el objeto de absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores. De esta forma se dispondrá de USD. 50.000,00 de la cuenta denominada préstamos de accionistas o socios; absorbiendo de esta manera las pérdidas acumuladas de años anteriores y reduciendo el valor de la cuenta resultados acumulados a USD. 24.425,38.

La moción es analizada y por decisión unánime de la Junta Universal de socios, deciden disponer de los fondos que se encuentran en la cuenta denominada préstamos de accionistas o socios, para absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores.

SEGUNDO PUNTO: Reactivación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

El señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez, Administrador de la compañía, pone en conocimiento que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576 de 15 de octubre de 2014, ordena la liquidación en derecho de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 361 de la ley de Compañías. La causal por la cual se dispuso la liquidación en derecho, ha sido subsanada y por consiguiente se puede proceder con la reactivación de la compañía.

La Junta General Universal de Socios por unanimidad resuelve iniciar el proceso de reactivación.

La Junta Universal de Socios encarga al señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez y, la señorita Diana Alexandra Andrade Moreira en sus calidades de Apoderados Generales de la compañía, la suscripción de la escritura pública de Reactivación. Poder otorgado mediante escritura pública celebrada el 15 de marzo de 2016, por el cual el señor Jethro José Antonio Cortes Trabado, en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta Universal de Socios confirió Poder General, facultándolos de manera conjunta a ejercer la función de Apoderados Generales de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 19 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L.
Debidamente representado por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
SOCIO

GFK RETAIL AND TECHONOLOGY ESPAÑA S.A.
Debidamente representada por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS
SOCIO

Carlos Hernán Castillo Rodríguez
Secretario Ad-Hoc

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, debidamente sellada y firmada en Quito el veinte de abril del dos mil dieciséis.-

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

0000018

Factura: 001-003-000016337

20161701003O02586

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O02586

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2016, (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ JARRIN CRISTINA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713229506
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1655
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000019

NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1695** de 15 de julio del 2016, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve 1.- APROBAR la reactivación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación; y b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de Reactivación de la Compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, celebrada ante mí, el veinte de abril del dos mil dieciséis. Quito, a veinte y dos de julio del dos mil dieciséis. (r.h.z.)

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1695, dictada el 15 de julio de 2016, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, se resolvió aprobar la reactivación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de abril de 2016; declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION; y dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 19 de marzo de 2012.- Quito, a los veinte y nueve días del mes de julio de dos mil dieciséis.-

Notaría 40 Quito Ecuador

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-001-000014339

20161701040O01271

0000021

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040O01271

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JULIO DEL 2016, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790633128001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000022

TRÁMITE NÚMERO: 48755
4201821JMJHAGK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	34775
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3413
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713161394	CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN	APODERADO
1311562761	ANDRADE MOREIRA DIANA ALEXANDRA	APODERADO

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /20/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GFK ECUADOR INVESTIGACION DE MERCADO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCION: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1695 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA 15/07/2016. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1978 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/06/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Registro de Datos Publicos
Mercantil del Canton Quito